



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVI - TOMO DXXV - Nº 194

CORDOBA, (R.A) MIERCOLES 15 DE OCTUBRE DE 2008

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL  
ARROYITO

ARROYITO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 30/10/2008 a las 20,30 en el Quincho de la Pileta. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Lectura del acta de asamblea anterior. 3) Informar causales por lo cual no se convocó en término estatutario la asamblea por el ejercicio finalizado el 31/12/2007. 4) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2007. 5) Designar a la junta electoral compuesta por 3 miembros titulares y 1 suplente, según lo estable el Art. 30 del estatuto vigente, quienes durarán dos años, para controlar la elección de las siguientes autoridades. A saber: presidente, secretario, tesorero y 2 vocales titulares, por 2 años; 2 vocales suplentes por 1 año, 2 revisadora de cuentas titular por 2 años y 1 revisor de cuenta suplente por 1 año. 6) Proclamar autoridades electas. 7) Aumento de la cuota social. 8) Modificación del estatuto social. Art. 5 inc. c). El Secretario.

3 días - 25700 - 17/10/2008 - s/c.

CLUB UNION

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 25/10/2008 a las 21 hs. en sede del Club. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Razones de asamblea fuera de término. 3) Consideración memoria y estados contables al 31/12/2007 e informe revisadores de cuentas. 4) Designar 3 socios para Junta Escrutadora. 5) Elección de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares, por 2 años. 6) Elección de 3 revisadores de cuentas por 1 año. 7) Designar 2 socios para suscribir el acta de asamblea. La secretaria.

3 días - 25701 - 17/10/2008 - s/c.

ARGENTINO SPORT CLUB Y  
BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 6/11/2008 a las 21,00 hs. en nuestro campo de deportes. Orden del Día: 1) Informe a la asamblea de los motivos por los cuales se realiza fuera de

término. 2) Lectura del acta anterior. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, cuadro de recursos y gastos, anexos e informes del auditor y de la comisión revisadora de cuentas, correspondientes a el ejercicio económico Nº 48 comprendido entre el 1/4/2007 y el 31/3/2008. 4) Elección de los miembros de la comisión directiva: por 2 años: presidente, vicepresidente, pro-tesorero, secretario de cultura, secretario de deportes, 1er, 2do, 3er y 4to. Vocales titulares; 1er. Vocal suplente todos por terminación de mandatos; Comisión Revisadora de cuentas por 1 año de 3 miembros titulares y 1 suplente, por terminación de mandatos. 5) Elección de 2 socios asambleístas para que suscriban el acta respectiva conjuntamente con el presidente y secretario. 6) Consideración del contrato de locación del inmueble de calle Raúl Dobric con Mutual Almafuerde. Secretario.

3 días - 25747 - 17/10/2008 - s/c.

CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS MI HOGAR

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 24/10/2008 a las 19,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) homenaje a la Sra. Severa Paula Salinas quien fuera presidenta de la entidad y fallecida recientemente. 2) Renuncia de los Sres. Juana M. Coronel, Tesorera de la entidad, Nieve Celia Luque, Vocal titular; Benito Quintero, Vocal suplente. 3) Designación de autoridades para reemplazar a los renunciantes y cubrir las vacantes hasta el vencimiento del mandato. 4) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea. El Secretario.

3 días - 25750 - 17/10/2008 - s/c.

CLUB SPORTIVO HURACAN

MORRISON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/10/2008 a las 21 hs. en el Salón Social del Club. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Manifestación de razones por las que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria y estados contables por el ejercicio finalizado el 28/2/2008 e informes de la comisión revisadora de cuentas. 4) Designación de 3 socios para ejercer las funciones de junta escrutadora. 5) Elección, por terminación de mandato, de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares, todos por 2 años y 5 vocales suplentes por 1 año. 6) Elección, por terminación de mandato, de la comisión revisadora de cuentas, compuesta de 2 miembros, por el término de un

año. 7) Designación de 2 socios para que, conjuntamente con presidente y secretario, suscriban el acta de asamblea. La asamblea sesionará de acuerdo a los Arts. 41 al 56 y la elección según los Arts. 60 al 63 del estatuto. El Secretario.

3 días - 25702 - 17/10/2008 - s/c.

ASOCIACIÓN POR NOSOTROS DE  
VILLA VALERIA

VILLA VALERIA

Convoca a Asamblea Anual el 31/10/2008 a las 20,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/12/2007. La Secretaria.

3 días - 25761 - 17/10/2008 - s/c.

CENTRO RECREATIVO ASOCIACIÓN  
CIVIL

HERNANDO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 27/10/2008 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al 83° ejercicio económico, cerrado al 31/1/2008. 3) Palabra libre (se aceptarán solo ruegos o preguntas sin tomar resoluciones, según el Art. 54 inc. (d) del estatuto social). 4) Consideración de las causas por las cuales se convocó fuera de término. El Secretario.

3 días - 25704 - 17/10/2008 - s/c.

CLUB DEPORTIVO LOS UCLES

LOS UCLES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/10/2008 a las 22,00 hs. en la sede del Club. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, e informe de la comisión revisadora de cuentas, correspondiente al 12° ejercicio económico, cerrado el 31/7/2008. 2) Elección de una mesa escrutadora de votos. 3) Elección de la comisión directiva, comisión revisadora de cuentas y junta electoral. 3.1) Elección de 9 miembros titulares de la comisión directiva por 1 año. 3.2) elección de 2 miembros suplentes de la comisión directiva por 1 año. 3.3) Elección de 3 miembros titulares, de la comisión revisadora de cuentas por 1 año. 3.4) Elección de 2 miembros suplentes de la comisión revisadora de cuentas por 1 año. 4) Designación

de 2 socios para que firmen el acta de asamblea en representación de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. Comisión Directiva.

5 días - 25736 - 21/10/2008 - s/c.

MANOS SOLIDARIAS  
ASOCIACIÓN CIVIL

CRUZ DEL EJE

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 05/11/2008 a las 20 hs. en la sede de la Asociación. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Exposición de la causa de la demora del llamado a asamblea. 3) Lectura y aprobación de la memoria anual descriptiva correspondiente al ejercicio 2007. 4) Lectura y aprobación del balance general, cuadro de resultado e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al período 2007. 5) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta. La Secretaria.

3 días - 25743 - 17/10/2008 - s/c.

COOPERATIVA DE EMPRENDIMIENTOS  
MULTIPLES SUDECOR LITORAL  
LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados para el día 1° de Noviembre de 2008, a las 10 hs. en el Salón de Conferencias del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, sito en calle Pío Angulo y General Paz de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) delegados para aprobar y firmar el acta respectiva conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. 3) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de resultados y cuadros anexos, proyecto de distribución de excedentes, informes del auditor externo y del síndico correspondientes al 30° ejercicio económico cerrado el 30 de Junio de 2008. 4) consideración de otorgar una retribución a los Consejeros y síndicos de esta institución por el trabajo personal desarrollado por los mismos en el cumplimiento de su actividad institucional, conforme lo expresamente dispuesto por los artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 y estatuto social. 5) Consideración y tratamiento del proyecto de reforma estatutaria, con relación a los artículos 37 (delegados) y 41 (ejercicio de derechos electorales). 6) Informar exclusión de Asociados sobre artículo 18 del estatuto social. 7) Consideración y tratamiento. Emisión de TI.CO.CA. (títulos Cooperativos de Capitalización). 8) Tratamiento del programada de Emisión de Obligaciones Negociables Simples

hasta la suma de pesos quince millones (\$ 15.000.000) y Dólares Estadounidenses cinco millones (US\$ 5.000.000). 9) Designación de tres (3) delegados para integrar la comisión escrutadora de votos. 10) Renovación parcial del Consejo de Administración. Deben elegirse: a) Seis (6) consejeros titulares y; b) veintidós (22) consejeros suplentes. Bell Ville, Octubre de 2008.

N° 25791 - \$ 52.-

**CLUB DE EMPLEADOS BANCO NACION ARGENTINA**

**CRUZ DEL EJE**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 31/10/2008 a las 19 hs. en la sede de la asociación. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para suscribir juntamente con el presidente y el secretario el acta de la asamblea. 2) Consideración de la memoria, balance general, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio contable finalizado el 31/7/ ppdo. 3) Elección de los miembros de la comisión directiva que cesan en sus funciones a saber: presidente, secretario, tesorero, vocales 1° y 2°, 4 vocales suplentes y los integrantes de la comisión revisora de cuentas (1 titular y 1 suplente). El Secretario.

3 días - 25694 - 17/10/2008 - s/c.

**GRANADEROS ATHLETIC CLUB**

**LAS VARAS**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 4/11/2008 a las 21 hs en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para junto presidente y secretario firmen acta. 2) Motivos de convocatoria fuera término. 3) Consideración memoria, informe y estados contables ejercicios cerrado 31/12/2007. 4) Tratamiento del valor de cuota social. 5) Elección total comisión directiva y revisadores de cuentas por terminación mandatos. El Secretario.

3 días - 25705 - 17/10/2008 - s/c.

**ASOCIACION CIVIL "REVALORIZAR"**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 8/11/2008 a las 11 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta respectiva de asamblea. 2) Motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes al ejercicio N° 5 finalizado el 31/12/2007. El presidente.

3 días - 25792 - 17/10/2008 - s/c.

**CLUB DE ABUELOS COSQUIN**

**COSQUIN**

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/11/2008 a las 17,30 hs. en la sede de Nuestra Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta donde consta el llamado a asamblea general ordinaria la cual se realizará el 12/11 a las 17,30 hs. en sede. 2) Designación de 2 socios para refrendar el acta. 3) Lectura del balance y memoria anual 2007-2008. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 5) Cuota social correspondiente al año 2009. 6) renovación parcial de la comisión directiva a saber: a) presidente, b) secretario, c) protesorero; d) vocal titular 1° y 2°; e) Vocal suplente: 3° revisores e cuentas titulares y suplentes. La Secretaria.

3 días - 25797 - 17/10/2008 - s/c.

**EDITORIAL FUNDAMENTO S.A.**

**RIO CUARTO**

Conforme a disposiciones legales y estatutarias, convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 07 de Noviembre de 2008 a las 10,00 horas. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social sita en calle Rivadavia N° 180 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ampliación del objeto social. 3) Reforma del Art. Tercero (Objeto social) y del Art. Décimo segundo (Fiscalización). 4) Reordenamiento integral del estatuto social para adecuarlo a las disposiciones del Art. 299 inc. 5° de la Ley de Sociedades comerciales. El Directorio. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que hasta el día 04 de Noviembre de 2008 podrán depositar sus acciones para poder concurrir a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

5 días - 25768 - 21/10/2008 - \$ 140.-

**AGRUPACION GAUCHA TIERRA Y TRADICION**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 17 de Octubre de 2008 a las 22 hs., en la sede de la Institución sita Güemes N° 930 de la localidad de Berrotarán, Dpto. Río Cuarto, Pcia. De Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior. 2) Informe de la comisión directiva por incumplimiento del llamado a Asamblea General Ordinaria por los períodos 2003 al 2007 inclusive. 3) Constitución de autoridades. 4) Consideración de la memoria anual y estado patrimonial correspondiente a los ejercicios comprendidos entre el 1 de Enero de 2003 y el 31 de Diciembre de 2007. 5) Informe comisión revisora de cuentas. 6) Renovación de autoridades. 7) Designación de dos socios para suscribir el acta. El Secretario.

3 días - 25744 - 17/10/2008 - \$ 51.-

**CENTRO ORTODOXO DE CORDOBA**

Se convoca a los señores socios del Centro Ortodoxo de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria Anual, a realizarse el día 08 de Noviembre de 2008 a las 13,0 horas en la sede social de Avenida Maipú N° 66 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Lectura y aprobación de la memoria anual, balance general y cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de Julio de 2008. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con los señores presidente y secretario. 4) Elección de seis (6) miembros titulares y tres (3) suplentes por el término de dos (2) años en reemplazo de los que terminan su mandato de acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales. Designación de tres miembros titulares de la comisión revisora de cuentas y un suplente. 5) Causa por la que se ha convocado a asamblea para el día 08 de Noviembre de 2008. El Secretario.

3 días - 25693 - 17/10/2008 - \$ 72.-

**COLEGIO PROFESIONAL DE MARTILLEROS Y CORREDORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
Ley 7191

Fe de errata: Se hace constar que en el Edicto publicado el 9 de octubre de 2008, en el Boletín

Oficial, referido a la convocatoria a Comicios Ordinarios para la Renovación de Autoridades, se deslizó un error material donde dice: "Resolución 12/2006", debe leerse, "Resolución 12/2008". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Archívese. Firmado: Alexis Aguada, Presidente, Gustavo Urcegui, Secretario.

2 días - 25757 - 16/10/2008 - \$ 35.-

**SOCIEDADES COMERCIALES**

**METALURGICA WALVAN SRL**

El Juzg. C.C.C.F.M. y F. de Las Varillas, Secretaría a cargo del Dr. Yupar, hace saber que en autos "Metalúrgica Walvan SRL - Solicita Inscripción en Registro Público de Comercio" Expte. M-55-2008, se solicita la inscripción del Acta N° 17 de fecha 22/2/08 en la cual los socios decidieron por unanimidad la prórroga del plazo de duración de la sociedad por el término de diez (10) años. Dr. Emilio Yupar, secretario.

N° 22228 - \$ 35

**PLAYA EL BICHO SRL**

**Disolución**

Por Acta Social N° 21 de fecha 30 de abril de 2008 los socios de "Playa El Bicho SRL" señores Alberto Antonio Damilano, argentino, nacido el 14 de mayo de 1941, LE 6.647.115, comerciante y Teresa Ernestina Scarpinello argentina, nacida el 9 de marzo de 1945, DNI 5.075.713, casada, comerciante, han decidido ejercer las facultades que concede la ley N° 19.550 y sus modificatorias y por ende disolver la entidad que integran con fecha retroactiva al 31 de setiembre de 2007. Que respecto a la liquidación y adjudicación de los bienes de la sociedad, la misma se hará en el momento de solicitar judicialmente la inscripción de la presente disolución en el Registro Público de Comercio, nombrándose por este acto liquidador al socio Alberto Antonio Damilano. Que las partes intervinientes en la presente acta constituyen domicilio legal a todo efecto en calle Cabrera N° 588 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Río Cuarto, 25 de agosto de 2008. Dra. Silvana Ravetti de Irico (secretaria).

N° 22245 - \$ 60

**FATIMA S.A.**

**Rectifican la Escisionaria de Sociedad de Hecho a Sociedad Colectiva**

Por Asamblea General Extraordinaria en la ciudad de Córdoba a 17 días del mes de setiembre el año dos mil ocho, se reunieron en la ciudad de Córdoba a 17 días del mes de setiembre el año dos mil ocho, se reunieron en la sede de Fátima S.A. los accionistas que representan el 100% del capital social, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 1625 F/6609 T/27, 12/11/1993, en su sede de calle Sucre 25 1er. Piso Of. 13 de esta ciudad. Presidida por el presidente del directorio Sr. José Eduardo Huéspe, por unanimidad de capital y unanimidad de votos, resolvió rectificar en la parte pertinente la asamblea general extraordinaria celebrada el 6/8/2004 que resolvió la escisionaria constituirse en sociedad de hecho como Dumit Gloria Viviana, Dumit María Cecilia y Dumit Gladis Eugenia Soc. de Hecho, se rectifica y se constituye en sociedad colectiva, siendo su razón social María Cecilia Dumit y Cia. Sociedad Colectiva. Córdoba, 14/10/2008.

N° 24012 - \$ 39

**SCAGLIA S.A.**

Scaglia S.A. con domicilio en calle Catamarca 1071 de Villa María, provincia de Córdoba, informa que en la Asamblea General Ordinaria Unánime del 30 de agosto de 2007 y según reunión del directorio del 23 de julio de 2007, el directorio de la sociedad para los próximos tres ejercicios queda constituido de la siguiente manera: presidente Juan Carlos Scaglia DNI 6.600.109, vicepresidente Dyber Francisco Bocco, LE 6.584.136 Secretario Raúl Alfonso SABENA DNI 12.038.322 directores suplentes Enry Hugo Margaria DNI 14.032.225, Edgar Nelso Salera DNI 10.052.236 y Rubén Darío Oliva DNI 17.921.160, síndico titular CP Jorge Carlos Moreno DNI 10.251.688 MP 10.03154.8, síndico suplente CP Eduardo Remigio Romano DNI 6.600.472, MP 10.01481.1.

5 días - 23983 - 21/10/2008 - \$ 215

**M. DONZELLI Y CIA. S.A.**

**RIO CUARTO**

**Elección de Directorio**

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 del 6 de mayo de 2008, de carácter "unánime" se designó un nuevo directorio, por unanimidad, por la sociedad, fijándose el mismo en (3) el número de directores titulares y en (1) el número de directores suplentes por tres ejercicios, resultando electos: presidente: Diego Miguel Donzelli, DNI N° 12.762.466, Vicepresidente: David Anselmo Donzelli, DNI N° 10.252.689. Director titular: Daniel Mario Donzelli, DNI N° 6.657.171, y Director suplente: Alejandro Fernández Valdes, 51 años, argentino, casado, contador público, domicilio Buenos Aires N° 1748 de Río Cuarto (Cba.) DNI N° 12.762.680. Río Cuarto, 23 de setiembre de 2008. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 23998 - \$ 39

**MATRIZ COMPUTACIÓN SRL**

Por contrato de fecha 10/9/08 y acta de fecha 16/9/08. Socios: Claudia Gabriela Peschiutta, DNI 24.770.889, 33 años, argentina, casada, profesión comerciante domicilio en calle Aldo Bergara 597 Dúplex 12 de B° Las Dalias y Adrián Gustavo Monte, DNI 23.057.508, de 35 años, argentino, casado, profesión comerciante, domicilio en calle Aldo Bergara 597 Dúplex 12 de B° Las Dalias de esta ciudad e Córdoba. Sede social domicilio: calle Aldo Bergara 597 Dúplex 12 de B° Las Dalias. Duración: 99 años desde inscripción RPC. Objeto social: a) Fabricación, venta mayorista y minorista de productos de informática de cualquier tipo, b) Alquiler y usufructo de máquinas de informática y productos afines. C) Compra, venta, importación, exportación, permuta y alquiler de productos e insumos de informática para ser empleados en las prestaciones a que aluden los puntos a y b precedentes. Capital social. Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en quinientas (50) cuotas de valor nominal de pesos cien (\$ 100) Claudia Gabriela Peschiutta, 250 Adrián Gustavo Monte 250. La administración y representación será ejercida por Claudia Gabriela Peschiutta, quien revestirá el cargo de socio gerente, debiéndose aclarar la firma y el cargo de socio gerente o insertar el sello identificatorio de la sociedad. Cierre de ejercicio económico 31 de diciembre de cada año. Of. Córdoba, 24 de setiembre de 2008. Dra. Mercedes Rezzonico, prosecretaria letrada. Juzgado de 13ª Civil y Comercial.

N° 24064 - \$ 79

## LUGA S.A.

Elección de Directores y Modificación  
Redacción Artículo Décimo

Cumpliendo disposiciones de la Ley 19.550; se hace saber que por Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria del 21/12/2007 y Acta de Directorio del 22/12/2007, se resolvió integrar el directorio de la siguiente forma: presidente: Lucas Florentino Grimaldi, DNI 23.731.947, vicepresidente: Luis Alberto Grimaldi, DNI 17.069.428, director titular: María Fernanda Grimaldi, DNI 20.310.364, director titular: Gabriela Jacqueline Grimaldi DNI 18.125.972 y director suplente: Juan Guillermo Merlo, DNI 18.125.954, con mandatos por el término de tres (3) ejercicios venciendo el 30/6/2010. Además, en la misma asamblea del 21/12/2007, se resolvió la modificación la redacción del artículo décimo del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, designados por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de cubrir las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio sesionará con más de la mitad de sus integrantes y resuelve por mayoría absoluta de votos presentes que pueden emitirse en la decisión. En caso de empate el presidente votará nuevamente para desempatar. En garantía los directores deberán depositar en la caja social, en dinero en efectivo, en títulos públicos o en acciones de otra empresa una cantidad equivalente a Pesos Mil (\$ 1000) o constituir hipoteca, prenda o fianza otorgada por terceros.

N° 24104 - \$ 87

## ALLEGRA S.A.

## Constitución

Fecha constitución: 19/12/07. Acta Rectificatoria-Ratificativa: 17/09/2008. Socios: 1) FEDERICO GERMÁN RODRIGUEZ, argentino, DNI 25.081.814, nacido el día 11 de enero de 1976, casado en primeras nupcias con María Eugenia Odierno, Licenciado en Administración de Empresas, con domicilio real en calle Nazareth 3273, Ciudad de Córdoba; 2) MARTIN GUILLERMO MÁRQUEZ, DNI 26.358.984, argentino, nacido el día 28 de Abril de 1978, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Andrea Silvana Franco, con domicilio real en calle Tomás Pullén 2650, Barrio Cervecedores, Ciudad de Córdoba. DENOMINACIÓN: ALLEGRA S.A. SEDE Y DOMICILIO: Av. Vélez Sársfield 172, piso 1ero, Ciudad de Córdoba, República Argentina. DURACIÓN: 99 años, contados desde el 19 de diciembre de 2007. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto: ACTIVIDADES DE SOFTWARE, la que comprende: actividad de producción, diseño, desarrollo y elaboración de Software. Para la consecución del objeto indicado la Sociedad podrá actuar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; ejercer mandatos, representaciones y realizar cuantos actos sean conducentes a su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. CAPITAL. El capital social es de PESOS DOCE MIL,

representado por ciento veinte acciones de Pesos cien valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A", con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: El capital suscrito se integra de la siguiente manera: a) En dinero efectivo y en este acto cada uno de los socios integra el veinticinco por ciento del capital que suscribe; o sea: El señor Federico Germán Rodríguez la suma de pesos dos mil ochocientos cincuenta (\$ 2.850) y el señor Martín Guillermo Márquez la suma de pesos ciento cincuenta (\$ 150). El saldo o sea la suma de Pesos nueve mil será integrado en las respectivas proporciones por cada uno de los accionistas en el plazo de un año desde la fecha de la inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19550. ADMINISTRACIÓN: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de ocho, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La Asamblea asignará el cargo de Presidente, Vice Presidente en su caso y los otros que considerare conveniente crear. El Vice Presidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores suplentes es obligatoria. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES: Presidente: Federico Germán Rodríguez; Vicepresidente: Martín Guillermo Márquez; Director Suplente: Adrián Ganzburg, DNI 26.814.405, nacido el día 02 de agosto de 2008, soltero, argentino, Abogado, con domicilio real en calle Lima 263, piso 8, Dpto "A", Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estarán a cargo indistinto del Presidente del Directorio o de cualesquiera de los Directores. FISCALIZACIÓN: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, elegido por Asamblea Ordinaria por el término de un ejercicio. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del artículo 299, Ley 19550, podrá prescindir de la Sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55, Ley 19550. La sociedad prescinde de la Sindicatura. EJERCICIO SOCIAL: El ejercicio social cierra el 30/11 de cada año. Departamento Sociedades por Acciones. Córdoba, 07 de Octubre de 2008.-

N° 25300 - \$ 243.-

## NUEVO PILAR S.A.

## RECTIFICATIVO

Edicto Rectificativo del de Constitución publicado el 28/08/2008, N° 20168; en el párrafo: "Capital: \$ 100.000, representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables

Clase A, de valor nominal de pesos diez (\$10) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital social, que se suscribe es integrado por cada uno de los accionistas en dinero efectivo. Queda integrado el veinticinco por ciento (25%) de su respectiva suscripción de acuerdo al siguiente detalle: Accionista: Danon Sergio Ariel; suscripción: 2.500 acciones, Accionista: Antun Miguel Angel; suscripción: 2.000 acciones. Accionista: Pignatta Mariano Enrique; suscripción: 1.500 acciones Accionista: Pignatta Marcos Nelio ; suscripción: 1.500 acciones. Accionista: Del Bel Mirtha Catalina; suscripción 2.500 acciones".

N° 25285 - \$ 35.-

INFORMATION TECHNOLOGY  
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Ordinaria de fecha 15 de Agosto de 2006, resolvió: 1) Designar Presidente a Federico Germán Rodríguez, D.N.I. 25.081.814, Vicepresidente a Martín Guillermo Márquez, D.N.I. 26.358.984 y Director Suplente a Adrián Ganzburg, D.N.I. 26.814.405, todos por el término de 1 ejercicio. 2) Designación de la Sindicatura: Por unanimidad se resuelve prescindir de la sindicatura. Córdoba 07 de Octubre de 2008. Sociedades por Acciones. Publíquese en Boletín Oficial.

N° 25299 - \$ 35.-

INFORMATION TECHNOLOGY  
SOCIEDAD ANÓNIMA

Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de Septiembre de 2006 resolvió: 1) Reforma de las cláusulas octava y décima primera del Estatuto Social que queda redactado así: ARTICULO 8º: "La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de siete, electo/s por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La Asamblea designará un Presidente y en su caso un Vicepresidente. Este último reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento que obstaculicen el normal desempeño del Directorio. Se podrá también asignar otros cargos. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es Suplente/s es obligatoria". ARTICULO 11: "La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente del Directorio". 2) Designar Presidente a Federico Germán Rodríguez, D.N.I. 25.081.814, Vicepresidente a Martín Guillermo Márquez, D.N.I. 26.358.984 y Director Suplente a Adrián Ganzburg, D.N.I. 26.814.405, todos por el término de 3 ejercicios. 3) Designación de la Sindicatura: Por unanimidad se resuelve prescindir de la sindicatura. Córdoba, 07 de Octubre de 2008. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 25301 - \$ 91.-

## CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

## Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 15 del 31/1/2005, Acta de Directorio N° 28 del 31/1/2005

y Acta de Asamblea N° 20 del 13/8/2008, se designó un nuevo directorio para la sociedad por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: presidente: Aldo Gustavo Longo, DNI 14.957.143, vicepresidente: Damián Javier Monge Rofarello, DNI 25.365.699. Director suplente: Miguel Angel Monge Rofarello, DNI 6.652.739. Río Cuarto, 16 de setiembre de 2008.

N° 23432 - \$ 35

## CONTACT PLUS S.A.

Edicto Rectificativo del BOLETIN OFICIAL de fecha 15 de Setiembre de 2008 bajo el número 21688. Rectifícase el edicto publicado el día 15 Setiembre de 2008, en la parte correspondiente donde dice: Acta rectificativa y ratificativa del: 10 de Julio de 2008, debe decir: Acta rectificativa y ratificativa del: 06 de Agosto 2008.

N° 25684 - \$ 35.-

RIO CUARTO NEGOCIOS SOCIEDAD DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA

## RIO CUARTO

Por acta de asamblea de socios de fecha 14/8/2008 se resolvió: designar como gerente de la sociedad a la socia Silvina Luján Basile, DNI 22.511.998, quien en ese mismo acto aceptó el cargo y fijo domicilio a los efectos especiales en calle Av. Marcelo T. De Alvear 386 de Río Cuarto (Córdoba), en consecuencia se modifica la cláusula sexta del contrato social, la que quedará redactada del siguiente tenor: "Sexto Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, quienes dispondrán al efecto de la firma social. Queda designado por este acto para cumplir las funciones de gerente, el socio Silvina Luján Basile, DNI N° 22.511.998. Autos "Río Cuarto Negocios Sociedad de Responsabilidad Limitada - Solicita Inscripción". Juzgado Civil, Comercial y de Familia de 1ª Inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, secretaria Dra. María Gabriela Aramburu. Río Cuarto, 10 de setiembre de 2008.

N° 23086 - \$ 42

## ESTUDIO TÉCNICO INDUSTRIAL SRL

Juzg. 1ª Inst. 2ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 3. Autos: Estudio Técnico Industrial SRL - I.R.P.C. Acta Número Veinticinco. En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba a los quince días del mes de febrero de dos mil ocho se reúnen los Sres. Orlando Benito Pfaffen, LE 6.255.003 argentino, nacido el 23 de noviembre de mil novecientos cuarenta y tres, de profesión comerciante, y la Sra. Ana María Vetti de Pfaffen, nacida el diez de junio de mil novecientos cuarenta y cuatro LC 4.923.584, argentina, de profesión comerciante y ambos con domicilio en calle Lisandro de la Torre N° 738 de la ciudad de Villa María, quienes representan la totalidad el capital social de la firma Estudio Técnico Industrial SRL, con el objeto de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación del socio Orlando Benito Pfaffen como gerente de la sociedad. Seguidamente y con el objeto de tratar el único punto del orden del día referido a la modificación del cargo de gerente la socia Ana María Vetti expresa: que viene a proponer se modifique la cláusula quinta del contrato social la que quedará redactada en lo sucesivo de la siguiente manera: Quinta: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Orlando Benito Pfaffen, quien es nombrado en este acto gerente de la sociedad, el que actuando tendrá la representación legal de la misma, obligándola con su firma siempre precedida de la denominación

social. Durará en ese cargo el plazo de duración de la sociedad, salvo nueva designación por mayoría de capital. Los gerentes tiene amplias facultades para dirigir y administrar la sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, en consecuencia pueden celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1881 del código civil, en lo aplicable y art. 9 del decreto 5965/63. Queda expresamente establecido que para la adquisición o venta de inmuebles, como para la adquisición, constitución, cesión y transferencia de derechos reales sobre los mismos, como así también para avalar, dar fianzas o garantías a nombre de la sociedad, deberán contar con la autorización previa de la asamblea. Quedan investidos de todas las atribuciones y facultades que como administradores y representantes les acuerda la Ley de Sociedades Comerciales y el Código de Comercio. Sus atribuciones y funciones serán amplias debiendo interpretarse las mismas siempre extensiva y no restrictivamente. En particular y a modo ejemplificativo, pueden operar con los Bancos oficiales del Estado Nacional o Provinciales, Bancos Cooperativos y/o cualquier otra institución bancaria o financiera, oficial, privada o mixta, otorgar poderes judiciales y/o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente.

Nº 23321 - \$ 151

#### AMBITO AGROPECUARIO S.A.

##### Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria, según acta Nº 9 de fecha 26/3/2008 y Acta Nº 71 de directorio del 27/3/2008, se aprobó elección de autoridades, con una duración en sus mandatos de tres ejercicios, con mandato hasta 31/8/2010, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: el Sr. Rubén Martín Nocelli, Nº Doc. 10856920, como presidente y como director suplente al Sr. Salvador Alberto Díaz, Nº Doc. 10.404.171.

Nº 23488 - \$ 35

#### CMV INMOBILIARIA DESARROLLISTA S.A.

##### Constitución de Sociedad

Acta constitutiva de fecha 15/4/2008 en la ciudad de Córdoba, se reúnen los señores: Francisco Vaccaro, nacido el 25 de setiembre de 1954, casado, argentino de profesión contador público con domicilio en la calle Ernesto Piotti Nº 6276, Argüello, Provincia de Córdoba, DNI 11.192.747, CUIT 20-11192747-3, Alberto José Musi, nacido el 11 de setiembre de 1957, casado, argentino, de profesión comerciante, domiciliado en Lote 10 Manzana F del Bº Los Cielos, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 13.638.195, CUIT 20-13638195-5, Juan Francisco Carranza, nacido el 20 de abril de 1971, casado, argentino, de profesión licenciado en administración de empresas, domiciliado en Alvear Nº 377 de la ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba, DNI 22.162.562, CUIT 20-22162562-6. Denominación: "CMV Inmobiliaria Desarrollista S.A.". Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: a) Realizar toda clase de operaciones comerciales inmobiliarias, de refacción y de construcción de edificios. Así podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, lotear, suscribir contratos de fideicomiso, como

fiduciante, fiduciario o beneficiario, urbanizar, arrendar por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, toda clase de inmuebles y construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. b) Servicios (exportación): como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industrias, comerciantes o productores argentinos, ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas, realizar estudios de mercado, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias, ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. c) Financieras: mediante préstamos con capital propio con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otras en las que se requieren al concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. d) Podrá además realizar importaciones siempre que tenga relación con el objeto social. e) Establecer políticas de marketing para empresas de producción, servicios u otra índole, asesorar acerca de actividades promocionales en todas sus formas actuando para ello sobre: Promoción, dirección de la publicidad, planificando campañas de comunicación, estableciendo y determinando medios de comunicación social a utilizarse: comprando espacios en los diferentes medios según las oportunidades. El capital social es de pesos treinta mil (\$ 30.000) representado por trescientas (300) acciones de pesos cien (\$ 100) cada una, valor nominal, ordinarias nominativas no endosables de la clase A con derecho a cinco votos por acción. Se designa para integrar el Directorio al Sr. Juan Francisco Carranza como Presidente y al Sr. Francisco Vaccaro. La administración estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta que la próxima Asamblea designe reemplazantes. La Asamblea puede designar igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente o del Vicepresidente del directorio quienes podrán actuar en forma indistinta. En caso de directorio unipersonal la representación

legal y uso de la firma social estará a cargo del presidente. Fiscalización: la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 Ley 19.550. Domicilio legal: Buenos Aires Nº 811, 2º piso en la ciudad de Córdoba. Fecha de cierre: 31 de marzo de cada año.

Nº 23588 - \$ 299

#### AMBITO AGROPECUARIO S.A.

##### Elección de Autoridades

Por resolución de asamblea general ordinaria, según acta Nº 9 de fecha 26/3/2008 y Acta Nº 71 de directorio del 27/3/2008, se aprobó elección de autoridades, con una duración en sus mandatos de tres ejercicios, con mandato hasta 31/8/2010, quedando conformado el directorio de la siguiente manera: el Sr. Rubén Martín Nocelli, Nº Doc. 10.856.920, como Presidente y como Director Suplente al Sr. Salvador Alberto Díaz, Nº Doc. 10.404.171.

Nº 23488 - \$ 35

#### CONSIGNATARIA SERRANO S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 31/1/2005, Acta de Directorio Nº 28 del 31/1/2005 y Acta de Asamblea Nº 20 del 13/8/2008, se designó un nuevo Directorio para la sociedad por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Aldo Gustavo Longo, DNI 14.957.143, Vicepresidente: Damián Javier Monge Rofarrello, DNI 25.365.699. Director suplente: Miguel Angel Monge Rofarrello, DNI 6.652.739. Río Cuarto, 16 de setiembre de 2008.

Nº 23432 - \$ 35

#### IMPLECOR SOCIEDAD ANONIMA

##### BRINKMANN

##### Reforma integral de Estatuto

Por Asamblea Extraordinaria del 27/05/2008, Acta Nº 20 se resolvió: modificar el Valor Nominal de las acciones; aumentar el capital de \$ 0,00005 a \$200.000.- y reformar integralmente el estatuto: Capital: El capital social es de \$ 200.000, representado por 20.000 acciones de valor nominal \$ 10 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, transferibles conforme a las leyes vigentes, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros, con las restricciones de ley, a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, venta, comercialización, importación y exportación de toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, y en general, sus piezas, accesorios, repuestos y anexos, principalmente para el agro; b) Agrícolas Ganaderas: Mediante su explotación bajo todas sus formas y aspectos, utilizando todos los elementos y medios que sean necesarios a estos

finés, en establecimientos propios y/o de terceros, por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros, con las restricciones de ley, inclusive la adquisición, explotación, arrendamiento y administración de establecimientos agrícolas - ganaderos, de cría y/o invernada de hacienda; la comercialización, exportación, importación y/o industrialización de todo tipo de ganado; la explotación de tambos y la venta de su producción, industrializada o no, dentro del mercado interno o externo; el cultivo, la comercialización, exportación, importación y/o industrialización de cereales, oleaginosas, semillas, forestales y demás productos del agro, la forestación en inmuebles propios y/o de terceros, la comercialización, exportación y/o industrialización de todo tipo de maderas y sus derivados.- c) Comerciales: La compra, venta, comercialización, importación, exportación y distribución de todo tipo de maquinarias y sus repuestos, especialmente la de los rubros industriales y agropecuarios; la prestación a terceros de todo tipo de servicios completos y asesoramiento sobre los bienes y/o productos que la sociedad produzca, importe o exporte, a empresas y adquirentes particulares; representaciones y mandatos; intervenir en licitaciones y concursos de precios, nacionales o extranjeros, públicos o privados.- d) Inmobiliarias: Compra y venta de bienes inmuebles en general, incluso aquellos que se encuentran bajo el régimen de propiedad horizontal, sean estos urbanos o rurales, tomar y dar en locación los mismos.- e) Financieras: La realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto, en forma accidental o continuada, dentro de los marcos legales, garantizar operaciones de terceros, constituyendo prendas de todo tipo y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público de dinero y las limitaciones que fija el artículo 31 de la Ley 19.550.- Asimismo a sociedad podrá intervenir en licitaciones públicas y/o privadas, municipales, provinciales y/o nacionales, como oferente y/o en cualquier otro carácter; tomar concesiones y prestaciones de servicios públicos y/o privados.- Por lo tanto podrá realizar todo tipo de negociación afín al objeto mencionado, siempre que sea lícito, realizable y ajustado a las disposiciones legales vigentes.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración de la sociedad: Cien años contados desde el 01-02-76, venciendo por consiguiente el día 31-01-2076. Administración: está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de ocho. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes. Duración: tres ejercicios. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura, la elección de director/es suplente/s es obligatoria. Representación: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social adoptada, estarán a cargo del presidente y del vicepresidente del Directorio, quienes podrán actuar individualmente uno cualquiera de ellos en forma indistinta. Fiscalización: estará a cargo de un Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también deberá elegir un Síndico Suplente por igual término. Mientras la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del Art. 55 de la Ley 19.550. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de Junio



de cada año.

N° 24960 - \$ 255.-

**T Y E TURISMO Y  
ENTRETENIMIENTO S.A.**

**Constitución de Sociedad**

Fecha: 23/9/2008. Socios: Julieta Leonor Colazo, DNI N° 27.549.138, argentina, nacida el 8/7/1979, estudiante, soltera, con domicilio en Gutemberg N° 5403, B° Ituzaingó, ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina, María Carolina Moriena, DNI N° 20.997.268, argentina, nacida el 22/11/1969, maestra, casada, con domicilio en Dumesnil N° 1482, B° Providencia de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: T y E Turismo y Entretenimiento S.A. Sede social: Deán Funes N° 328, 7° Piso, Torre Oeste, B° Centro de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 10 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros, en el país o en el exterior y bajo cualquier tipo y modalidad jurídica de contratación las siguientes actividades: Explotación Turística: en todos sus aspectos mediante la comercialización y administración de servicios turísticos, servicios de hotelería y hospedajes en general, organización de viajes y/o excursiones, todo ello dentro o fuera del país. Venta de pasajes por cualquier medio de transporte, para viajes dentro o fuera del país, contratar excursiones para lugares nacionales o extranjeros, en forma grupal o individual, con o sin asistencia de guía especializado. Recepción y asistencia de turista durante sus viajes o su permanencia en el país. Pudiendo adquirir, arrendar o locar distintos medios de transportes, alojamientos, hospedajes y/o alimentación. La realización o prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de las empresas de viajes y turismo. Representación, Comisiones y Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes y empresas nacionales o extranjeras, prestación de servicios y asesoramiento de todo tipo, especialmente con los vinculados al objeto de esta sociedad. A tal fin tendrá facultad para contratar profesionales con título habilitante si fuere menester. Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Financiera y de Inversión: la realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: \$ 30.000 representado en 300 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 de valor nominal cada una, de la clase A, con derecho a 5 votos por acción. Suscripción: Julieta Leonor Colazo, suscribe 45 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de \$ 100 de valor nominal cada una con derecho

a 5 votos por acción, María Carolina Moriena, suscribe 255 acciones ordinarias nominativas no endosables de clase A, de \$ 100 de valor nominal cada una con derecho a 5 votos por acción. Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de elección. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del directorio y de quien legalmente lo sustituya, en su caso. Autoridades electas: Presidente: Julieta Leonor Colazo: Directora Suplente: María Carolina Moriena, ambas fijan domicilio especial en Gutemberg N° 5403 B° Ituzaingó, ciudad de Cba., Dpto. Capital, Pcia. de Cba. Rep. Arg. y en Dumesnil N° 1482, B° Providencia, de la ciudad de Cba. Dpto. Capital, Pcia. de Cba., Rep. Arg. respectivamente. Sindicatura: se prescinde de la sindicatura en virtud de que la sociedad no se encuentra comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, en consecuencia, sus accionistas pueden ejercer el control personal de la misma en virtud del art. 55 de la Ley 19.550. Para el supuesto caso de que la sociedad quedare comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, la Fiscalización de la misma estará a cargo de un síndico titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Fecha de cierre del ejercicio: 30/12 de cada año.

N° 23937 - \$ 256

**VUELTA DEL MONTE S.A.**

**JESÚS MARIA**

**Constitución de Sociedad**

1) Alejandro Hayes Coni, argentino, nacido el 28 de setiembre de mil novecientos sesenta y tres, Documento Nacional de Identidad N° 16.766.980, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Ruta E 66, Kilómetro 17 s/n de la localidad de Ascochinga, Provincia de Córdoba, Ezequiel Hayes Coni, argentino, nacido el ocho de julio de mil novecientos sesenta y seis, Documento Nacional de Identidad N° 17.802.326, soltero, de profesión empresario domiciliado en Estancia La Porteña Kilómetro 6, Camino a Santa Catalina, Provincia de Córdoba y Arturo Osvaldo Groppo, argentino, nacido el veinte de febrero de mil novecientos sesenta y tres Documento Nacional de Identidad N° 16.133.677, casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en Av. Amadeo Remedi 184 de la localidad de Jesús María, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del instrumento de constitución: 26/8/2008. 3) Denominación: Vuelta del Monte S.A. 4) Domicilio: en la jurisdicción de la Provincia de Córdoba y con domicilio de la sede social en John Kennedy N° 260, Dpto. 1° "C" de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. 5) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros a las siguientes actividades: actividad agropecuaria: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros: 1) Operaciones agrícolas para la producción y venta de especies cerealeras,

oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras y/o forestales. 2) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, para la cría de toda clase de animales de pedigrí y cabañeros. 3) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. 4) Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. Servicios agropecuarios: la prestación de servicios de desmonte, rolado, topado, preparación de suelos, siembra de pasturas, cereales, oleaginosas, fumigaciones, cosecha. Comercialización de semillas y agroquímicos: producción, comercialización, representación, importación y/o exportación de semillas para la explotación agrícola, en todos sus niveles, referidas también a líneas genéticas; a la comercialización, producción, representación, importación, exportación de productos agroquímicos y todo lo relacionado con su aplicación, explotar semilleros y producir semillas originales propias. Actividad inmobiliaria: compra y/o venta de bienes inmuebles, explotación y administración de estancias, campos, chacras, propios y/o de terceros. Transporte: transporte terrestre de cargas generales o especiales con vehículos propios o de terceros. 6) La duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital social: el capital es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) representado por Seis Mil (6000) acciones de valor nominal Diez Pesos (\$ 10) cada una, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción, que se suscriben de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Alejandro Hayes Coni la cantidad de acciones Dos Mil Cuatrocientas (2400) por un valor total de Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000) el señor Ezequiel Hayes Coni la cantidad de acciones un mil seiscientos veinte (1620) por un valor total de Pesos Dieciséis Mil Doscientos (\$ 16.200) y el Sr. Arturo Osvaldo Groppo la cantidad de acciones Un Mil Novecientos Ochenta (1980) por un valor total de Pesos Diecinueve Mil Ochocientos (\$ 19.800). 8) Administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco directores titulares, conforme determine la asamblea en el acto de su elección. La asamblea debe elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios. Si la Sociedad prescindiere de la sindicatura la elección de director suplentes es obligatoria. El directorio se integra de la siguiente manera: Presidente al Sr. Arturo Osvaldo Groppo, Vicepresidente al Sr. Alejandro Hayes Coni y como Director Suplente, el Sr. Ezequiel Hayes Coni. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en su caso, inclusive el uso de la firma social, quienes actuarán en forma indistinta. 10) La sociedad prescinde de la sindicatura, en los términos y con los alcances y efectos del artículo 284, última parte, de la Ley 19.550. Si por aumento del capital la sociedad fuera alcanzada por el régimen del artículo 299, inciso 2° de la Ley 19.550, la asamblea deberá elegir un síndico titular y un suplente, por el término de tres ejercicios. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

N° 23615 - \$ 250

**PAUTASSO HNOS. S.A.**

**VICUÑA MACKENNA**

**Constitución de Sociedad**

Fecha de constitución: treinta de junio del dos mil ocho, modificada por acta de fecha nueve de setiembre del dos mil ocho. Accionistas: Jorge Federico Pautasso, argentino, mayor de edad, nacido el 18/6/1976, DNI 25.139.139, estado civil soltero, de profesión abogado, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774 de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina y don Diego Hernán Pautasso, argentino, mayor de edad, nacido el 10/7/1978, DNI 26.546.583, soltero, con domicilio en calle Alfonso Coronel 774, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación social: Pautasso Hnos. S.A. Domicilio social: Leandro Alem 523, de la localidad de Vicuña Mackenna, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte: transporte nacional e internacional de mercaderías en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y distribución, almacenamiento y depósito. Movimientos de cargas y servicios logísticos a empresas. b) Construcción: industria de la construcción en forma directa, como contratista, como subcontratista. c) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales mediante la realización de actividades como la ganadería, agricultura, lechería, fruticultura, horticultura, apicultura, forestaciones y la cría, engorde, reproducción, invernada, mestización y la compra venta de ganado y hacienda de todo tipo. f) Realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados a las actividades descriptas, g) Dar y tomar concesiones y franquicias comerciales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: el capital social se fija en pesos treinta mil (\$ 30.000) representados en trescientas acciones de un cien pesos (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: Jorge Federico Pautasso ciento cincuenta acciones por un valor nominal de quince mil pesos (\$ 15.000) y el Sr. Diego Hernán Pautasso ciento cincuenta acciones por un valor nominal de quince mil pesos (\$ 15.000). Organos sociales: a) Administración: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Si la sociedad prescindiere de la sindicatura la elección del suplente será obligatoria. Primer Directorio: Presidente: Jorge Federico Pautasso. Director suplente: Diego Hernán Pautasso. b) Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por el término de tres ejercicios. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la sindicatura. Se prescindió de la primera sindicatura. Representación y uso de la firma social: a cargo del presidente del directorio. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente de cuentas bancarias de la sociedad o la orden de la misma, bastará de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fecha de cierre ejercicio: 31 de

diciembre de cada año. Vicuña Mackenna, 9 de setiembre de 2008.

N° 23733 - \$ 162

#### ASESORES DE CORDOBA S.A.

##### Elección de Autoridades

Según consta en Acta (unánime) de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de abril de 2008 y acta de directorio del 30/4/2008, los accionistas de Asesores de Córdoba S.A. han procedido a designar nuevo directorio constituido de la siguiente manera: Presidente Dr. Horacio Martínez, Director Titular Cr. Daniel Alberto Brunori, Director Titular Carlos Alberto Baggini y como Director Suplente Sra. Valeria Iriso, todos los integrantes han sido designados por dos ejercicios. Además se renovaron los integrantes de la Sindicatura, nombrándose al Cr. Sergio Antonio Lerda como Síndico Titular y del Cr. Luis Felipe Moreno como Síndico Suplente, cumpliendo con el mandato estipulado en los Estatutos Sociales, un ejercicio.

N° 24358 - \$ 35

#### EMPSOR S.R.L.

#### LAGUNA LARGA

##### Constitución de Sociedad

Fecha: 8/8/06. Socios: Andrea Mariela Raimondetto, DNI 18.126.014, nacida el 26/11/1966, argentina, casada, docente y Mauricio Alejandro Soria, DNI 18.142.412, nacido el 28/9/1966, argentino, casado, comerciante, ambos con domicilio en 25 de Mayo N° 378 de la localidad de Laguna Larga, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Denominación: Empsor S.R.L.. Sede social: 25 de Mayo N° 378 de la localidad de Laguna Larga, Dpto. Río Segundo, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. Objeto: la sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de manera directa con el cliente o mediante la prestación a licitaciones municipales, provinciales, nacionales e internacionales, todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este contrato relacionados con la Prestación de Servicios de Transporte: transporte terrestre en general, de cargas, de haciendas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, arriendo y subarriendo de camiones, colectivos y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, como así también la manipulación, almacenamiento y depósito de la carga, gestión, logística y servicios complementarios para el transporte. Explotación agropecuaria: mediante el desarrollo y/o explotación de todo tipo de actividad agrícola, fruti hortícola, avícola, apícola, vitivinícola, forestal, ganadera, invernada y cría de ganado, tambo, cabañas y la adquisición, explotación, administración, arrendamiento, permuta, venta de tierras, campos, fincas, chacras y cualquier otra clase de bienes raíces, compra y venta de ganado vacuno, porcino, caprino u otro cualquiera, comercialización del mismo incluyendo su faenamiento, transformación y venta del mismo y sus subproductos. Actividad comercial en todas sus manifestaciones, compra, venta al por mayor o al por menor, industrialización, importación y exportación de materia prima, frutos, productos o subproductos, maquinaria, repuestos y accesorios necesarios para realizar dichas actividades. Representación, comisión, mandato,

consignación, facturar por cuenta y orden de terceros, almacenaje, corretaje y distribución entre otros de semillas, agroquímicos, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, granos en general, materiales, herramientas, maquinarias, equipos y todo tipo de insumos para la actividad agropecuaria, comercia y de servicios. La prestación, por sí o a través de terceros de asesoramiento técnico, comercial y profesional de las actividades comprendidas en el objeto social. Prestar servicios agrícolas con maquinarias propias y/o de terceros y/o asociada a terceros de carga y descarga de cereales y oleaginosas, incluida las realizadas a campo, de laboreos en general, de aplicación de productos fitosanitarios, tanto terrestres como aéreos. Prestar servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre. Prestar servicios de labranza, siembra, trasplante y cuidados culturales. Prestar servicio de cosecha mecánica. Acopio de cereales y/u oleaginosas, ya sea para el almacenamiento propio o de terceros con fines de comercialización, ya sea para importar o exportar, instalación de semilleros, transformación, industrialización, acondicionamiento, secado y todo aquello que fuere necesario para su limpieza, compraventa, permuta, canje, consignación, e intermediación de cualquier clase de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. Compra y venta de petróleo y sus derivados (nafta, gasoil, gas natural comprimido, gas licuado propano, lubricantes) así como productos y subproductos y mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación. Fideicomiso: intervenir y desempeñarse como fiduciante, fiduciaria, fideicomisaria o beneficiaria en contratos de esta índole en la que se solicite y convenga su intervención, todo conforme a la ley vigente. Servicios de hospedaje: hotelería, hostería, cabañas, alojamiento en general, destinado a personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan. Todo servicio y/o actividad relacionada con la hotelería y turismo en general. Financiera y de inversión: la realización de aportes e inversiones de capital propio en sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, cualquiera sea su objeto. Dar y tomar préstamos con o sin garantías, constituyendo prendas de todo tipo o demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por la que se requiera el concurso público de dinero. A tal fin la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital social: \$ 30.000 dividido en 300 cuotas, de \$ 100 cada una. Suscripción: Andrea Mariela Raimondetto, suscribe 150 cuotas de \$ 100 cada una, Mauricio Alejandro Soria, suscribe 150 cuotas, de \$ 100 cada una. Administración y Representación: la administración y representación será ejercida por el socio Mauricio Alejandro Soria, quien revestirá el carácter de gerente. Fiscalización: todos los socios pueden ejercer el derecho de fiscalización de la sociedad, para lo cual tendrán amplias facultades de acceso a los libros y papeles sociales, pudiendo recabar del gerente los informes que estimen pertinentes. Fecha de cierre del ejercicio: 31/7. Juzg. de 3ª Nom. C.C. Conc. y Soc. 3ª Sec. Of. 5/9/06.

N° 23936 - \$ 263

#### ITV CORDOBA S.A.

##### Edicto Complementario y Rectificadorio

Por medio del presente se procede a ampliar y rectificar el edicto N° 14616 publicado con fecha 20/6/2008 en este BOLETÍN OFICIAL de Córdoba. En primer lugar se deja constancia de que la asamblea general ordinaria N° 14 que designó las autoridades referenciadas por el edicto antes mencionado fue celebrada con fecha 26 de abril de 2006. En segundo lugar se procede a especificar cuales fueron los accionistas que designaron a las autoridades del directorio y comisión fiscalizadora de dicha asamblea ordinaria. Los accionistas clase A designaron como directores titulares a: Ignacio María Santamaría Goiri, Andrés Maestro y Oliver y a Pablo Pedro de la Torre Sánchez Ramade. Los accionistas clase b designaron a los siguientes directores titulares: Francisco Gabellieri, Sebastián Gabellieri y a Diego Bobadilla. Los accionistas clase a designaron a los siguientes directores suplentes: Vicente Beneyto Perles, Daniel Edgardo Leynaud y a José Guillermo Jiménez Cobo. Los accionistas clase b designaron a los siguientes directores suplentes: Federico Gabellieri, María Clara Bobadilla y a Francisco Pablo Gabellieri. Los accionistas clase a designaron a los siguientes síndicos titulares a: Gustavo Pablo Pastore y Ricardo Adolfo Battistelli. Por su parte los accionistas clase A designaron al siguiente síndico suplente: Nilda Mabel Vaqueiro y los accionistas clase B designaron como síndicos suplentes a: Adriana Raquel Priotto y a Federico Alberto Bruera. Córdoba, Departamento Sociedades por Acciones.

N° 24158 - \$ 83

#### TODOMONTE S.A.

##### Aumento de Capital Social

Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) N° 15 de fecha 24 de mayo de 2007, por Asamblea General Extraordinaria rectificativa (Unánime) N° 16 de fecha 11 de setiembre de 2007 y por Asamblea General Extraordinaria rectificativa (Unánime) N° 18 de fecha 18 de junio de 2008 se resolvió la capitalización de las cuentas Aporte Irrevocable de Suscripción de Acciones y sus ajustes establecidos por la Resolución N° 240/02 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y de Resultados no Asignados, totalizando un aumento de \$ 921.000 capitalizado entre los accionistas en proporción a sus actuales tenencias. Modificación de los artículos cuarto y quinto del estatuto social. Artículo cuarto: el capital social es de Pesos Novecientos Treinta y Tres Mil (\$ 933.000) representado por novecientos treinta y tres mil (933.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal pesos uno (\$ 1) cada una, con derecho a un voto por acción. Artículo quinto: el capital social puede aumentarse al quintuplo por decisión de la asamblea ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de un valor de pesos uno cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

N° 24345 - \$ 87

#### TODOMONTE S.A.

#### TANCACHA

##### Cambio de Domicilio Legal y Fiscal

Por Asamblea General Ordinaria N° 17 (Unánime) de fecha 26 de Octubre de 2007, de aprobación del Balance General cerrado con fecha

30 de junio de 2007, en el tercer punto de la convocatoria se aprobó por unanimidad el Cambio del Domicilio Legal y Fiscal de la sociedad a la calle Rivadavia 967 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba.

N° 24343 - \$ 35

#### TRANSMAX SRL

##### Edicto Ampliatorio

Socios: Sergio Osvaldo Teruzzi, DNI 22.033.896, argentino, comerciante, de 37 años de edad, domiciliado en Sarmiento esq. San Martín de Río Segundo. Oscar Rodolfo Teruzzi, DNI 20.150.790, argentino, comerciante, de 40 años de edad, domiciliado en Sarmiento esq. San Martín de Río Segundo.

N° 24370 - \$ 35

#### DDD DESARROLLISTAS S.A.

##### Cambio de Domicilio

Por Acta de Directorio de fecha 28/3/08 y acta rectificativa de fecha 21/7/08 se resolvió trasladar la sede social de DDD Desarrollistas S.A. al domicilio sito en calle Félix Frías 108 Oficina 602 de la ciudad de Córdoba.

N° 24369 - \$ 35

#### AVILES S.R.L.

##### Reconducción - Modificación

Por acta de fecha 2 de Junio de 2008, las socias Rosanna Claudia MAZZUCCO, y Liliana Augusta MAZZUCCO, en el carácter de únicos socios, en razón de haberse producido el vencimiento del plazo de la sociedad, decidieron unánimemente la reconducción de la sociedad por el plazo de veinte años. También convinieron aumentar el capital social, adecuarlo a las disposiciones monetarias vigentes, modificar el número y valor representativo de las cuotas sociales, resolvieron un aumento de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS (\$ 9.400.-), llevando el capital social a la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000.-), representadas por cien (100) cuotas sociales de pesos Cien (\$ 100) cada una. Dicho aumento de capital es suscripto en su totalidad por las dos socias en la misma proporción a sus cuotas partes conforme el contrato social original: Rossana Claudia MAZZUCCO suscribe e integra Diez (10) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) y Liliana Augusta MAZZUCCO suscribe e integra Noventa (90) cuotas sociales, integrando en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %) del capital suscripto, obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de suscripción del contrato. Atento las reformas habidas, se conviene la modificación de las cláusulas TERCERA y QUINTA del contrato social, que quedarán redactadas de la siguiente manera: "TERCERO: Duración: El término de duración por reconducción será de veinte (20) años contado desde la inscripción registral de la misma, siendo los socios solidaria e ilimitadamente responsables por el tiempo contado desde el vencimiento del plazo de duración originario hasta la nueva inscripción registral."; "QUINTA: Capital Social: El capital social se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), formado por cien (100) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Dicho capital se suscribe e integra en su totalidad según se detalla a continuación: 1) la socia Rossana Claudia MAZZUCCO, Diez (10) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-) por un total de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) y 2) la socia Liliana

Augusta MAZZUCCO, Noventa (90) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100.-), por un total de Pesos Nueve mil (\$ 9.000.-)." Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Secretaría N° 2. Of.: 2/10/08.-

N° 25021 - \$ 135.-

FELIX ACOSTA S.A.

Cambio de Domicilio Legal y Fiscal

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 (Unánime) de fecha 22 de febrero de 2008, de aprobación del Balance General cerrado con fecha 31 de octubre de 2007, en el tercer punto de la convocatoria se aprobó por unanimidad el Cambio del Domicilio Legal y Fiscal de la sociedad a la calle Rivadavia 967 de la localidad de Tancacha, Provincia de Córdoba.

N° 24342 - \$ 35

PRO DA MAN S.A.

GENERAL CABRERA

Cambio de Domicilio de la Sede Social

Por acta de asamblea general ordinaria unánime N° 16 del 26/8/08 y ratificado por Asamblea Ordinaria ratificativa unánime N° 17 del 30/9/2008, se decidió ratificar el cambio de domicilio de la sede social realizado mediante acta de Directorio N° 37 del 6/10/2006, quedando en consecuencia de acuerdo a ello constituido el domicilio legal de la sociedad en Ruta Nacional N° 158 Km. 230,5 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina.

N° 24339 - \$ 35